Acta N° 26 de fecha 24 de mayo de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 12.-

FUTURO S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 23/2021 y el memorando GG.CEO.SE. Nº 29/2021 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 24 de mayo de 2021; la Resolución N° 1, Acta N° 20 de fecha 15 de abril de 2021; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 078/2021 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 6 de abril de 2021; el Acta de Apertura de fecha 17 de mayo de 2021; el memorando GPL.UOC.CM.LI Y CO N° 91/2021 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 18 de mayo de 2021; el memorando GRH/DTCS N° 41/2021 de la Gerencia de Recursos Humanos de fecha 21 de mayo de 2021; la providencia de la Presidencia de fecha 24 de mayo de 2021; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 23/2021 de fecha 24 de mayo de 2021, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 9/2021 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEPELIO – ID N° 390516 - SEGUNDO LLAMADO", autorizado por Resolución N° 1, Acta N° 20 de fecha 15 de abril de 2021, señalando que la vigencia del mismo será a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio que será emitida por la Gerencia de Recursos Humanos dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Por tanto, en uso sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma FUTURO S.A. la "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 9/2021 - CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEPELIO – ID N° 390516 - SEGUNDO LLAMADO", autorizada por la Resolución N° 1, Acta N° 20 de fecha 15 de abril de 2021, por la suma total de guaraníes ciento setenta millones (₲.170.000.000.-) incluido el Impuesto al Valor Agregado, con vigencia a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio que será emitida por la Gerencia de Recursos Humanos dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el Llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y de conformidad al siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)
Certificados vitalicios innominados de Servicios de sepelio con tratamiento de Tanatopraxia.	20	8.500.000.-	170.000.000.-

RR
ADJUDICA - FUTURO S.A. - SERVICIO DE SEPELIO AÑO 2021

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 24/05/2021 21:30:12

Acta N° 26 de fecha 24 de mayo de 2021.-

RESOLUCIÓN N° 12.-

FUTURO S.A. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General a suscribir el Contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 1, Acta N° 20 de fecha 15 de abril de 2021, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma total a la firma adjudicada, establecida en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme con lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 1, Acta N° 20 de fecha 15 de abril de 2021, con los términos de este acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Rubro Presupuestario 273 "SERVICIO DE SEPELIO" – Programa Central.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-
DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

RR
ADJUDICA - FUTURO S.A. - SERVICIO DE SEPELIO AÑO 2021

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 24/05/2021 21:30:12